

Acta # 25

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria realizada el día 31/10/2022 iniciando a la 1:00 pm, Presidida por el Señor Alcalde Cesar Augusto Nuñez Lagos y la Asistencia del Señor Vice Alcalde Misael Helec Ortiz Martinez. Proceiendo la Señora Secretaria Rosel del Carmen Zelaya a dar lectura a los puntos de la agenda, 1. Lectura de la agenda. La Señora Secretaria dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar para su debida aprobación, misma que sera aprobada a una vez el Señor Alcalde verifique la comprobación del Quorum, 2. Comprobación del Quorum

El 2024. El Señor Alcalde Municipal Comprobo que habia Quorum con la asistencia de los Señores Regidores: Darwin Benjamín Nuñez Díaz, Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimelec Velásquez Rivera Samuel Zepeda Navas, Fredy Heberto Canales Mejra e Iris Soledad Nuñez a una vez realizada la comprobación del Quorum los Miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda a desarrollar 3. Oración a Dios: Se realizo la Oración a Jehova dirigida por la Señora Ana Julia Flores. 4. Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión 5. Lectura del Acta anterior: Procedio la Señora Secretaria a dar lectura a las actas anteriores Acta #23 de fecha 14/10/2022 de Sesión Ordinaria y Acta #24 de fecha 28/10/2022 de Sesión de Cabildo abierto, y a una vez analizadas y ampliamente discutidas los Miembros de la Corporación Municipal les dieron su respectiva aprobación y firmando la para su ratificación 6. Lectura de Correspondencia: 6.1 Se le dio lectura al boletín de Alerta enviado por COPECU donde declara alerta verde en todo el país por 48 horas a partir de las 9:00 am del día martes 03 de noviembre en todo el territorio nacional, según el Centro de estudios atmosférico, Oceanográficos y Sísmicos de COPECU sea formado la tormenta tropical Lisa y se ubica hoy lunes 31 de Octubre al sur de Jamaica a más de 600 kilómetros de distancia al este del Cabo de Gracias a Dios y se desplaza en dirección a Belice con una velocidad de 22 km por hora. Por lo anterior se le pide a la población, tomar las medidas de prevención correspondientes y por cualquier emergencia llamar al 911. 6.2. Se le dio lectura al oficio N° 374-2022 de fecha 31/10/2022 enviado por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia Dirección de Investigación, donde le solicita al Señor Alcalde Municipal de no haber inconveniente alguno en atención al Requerimiento de Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública con N° 1661185096 y 2022 de fecha 22/08/2022 proporcionar lo pronto sea posible la siguiente información sobre la Fundación Hondureña de Desarrollo Comunitario (FUDH) 1. Que procedimientos existen para la instalación de proyectos de letrinas en las comunidades de la Alcaldía 2. Si FUDH se presenta a la Alcaldía a realizar presentación de Proyecto sobre ejecución de letrinas de ser afirmativo, brindar el nombre del

Quiénes realizaron la Socialización del Proyecto y sus beneficiarios. 3. Existen registros en sus bases sobre los Proyectos que FOHM haya realizado en su Municipalidad. 4. Si FOHM firmó algún convenio con la Alcaldía para realizar el Proyecto. 5. Listado de las Personas de la Comunidad que asistieron a la Socialización del Proyecto o en su defecto acta. 6. Que Compromiso firmó la Alcaldía con FOHM para que esta realizara el Proyecto y quien fue su representante. 7. Con que otros ONG ha trabajado la Alcaldía para Proyectos Comunitarios. 8. Nombre de la Persona en Cargo de la Socialización del Proyecto. El Señor Alcalde Municipal expresó a los Miembros de Corporación que desconoce la existencia de dicha fundación (FOHM) y que contestara el oficio ya que el como Alcalde no se hace responsable de Proyectos de otras personas ejecuten dentro del Municipio. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1. Informo que se realizó la Supervisión y evaluación del Puente Viejo en la Calle que conduce de la Aldea El Rebuge a la Aldea Las Trojas haciéndose acompañar del Ing. Ruben Ramirez del FHIS, Ing. Marvin Canales de la MANORCHO y por parte de la Comunidad el Señor Juan Jose Canals, Elmer Pastor y Marco Antonio Ortiz, donde al realizar la evaluación, se constató que el puente se encuentra dañado en un 60%. con daños en su estructura. 7.2. Informo que ya se inició la Chapia y limpieza de Calles y Avenidas, sobre baldíos, áreas verdes y el Cementerio Municipal, generando empleo temporal a Varios Ciudadanos del Municipio. 7.3 Informo que recibió la visita por parte de representante de la embajada de Japón para verificar donde se colocarían las placas para la inauguración de la escuela 14 de Julio, Aldea El Jucaro, haciéndose acompañar por el Señor Vice-Alcalde. 7.4. Informo que se trasladó a la Ciudad de Pespire a las instalaciones de la Manorcho donde estuvo reunido con el representante de la FAO Ing. Leopoldo Toniga Director IRZ-FAO, Consultor de mesoamérica sin nombre Lic. Leonardo Lenin Vaquero donde se trató el asunto sobre los Proyectos a las Cajas rurales con los PDI, Mucañón, Apilos y Guadarrá. 7.5 Informo que se llevo a cabo la reunión de Cabildo abierto, presentando el estado de morosidad de los contribuyentes de los Servicios de agua potable y fien de Aseo. 8. Presentación y Aprobación de Solicitudes para el tener dominio pleno. 8.1 Se le dio lectura a la Solicitud de dominio pleno enviada por el Señor Nelson Jeovany Oliva Toniga con identidad N°

0611-1979-00851, residente en el Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, estado civil Casado, de Oficio Comerciante, donde solicita a los Miembros de Corporación Municipal le Concedan dominio Pleno de un solar que consta con Casa de habitación ubicada en el barrio El Pozo, Area Urbana, Colindando lado norte de frente con la Calle y Propiedad de la Señora Inés Flores Valladares, Jurisdicción de este Municipio. Presentando copia de toda la documentación solicitada por la Municipalidad, donde lo acredita como legítimo dueño. Los Miembros de la Corporación Municipal revisaron ampliamente toda la documentación y a una vez analizada de común acuerdo le dieron su aprobación, autorizando al Señor Alcalde para que realice el trámite correspondiente. 8.1 Se le dio lectura a la Solicitud de dominio Pleno enviada por la Señora Cruz Zongu Gomez con Identidad N: 0611-1979-02483, residente en el Caserio El Pozo Area Urbana de este Municipio, estado civil Casada, de Oficio ama de Casa donde es la representante legal de su hijo Marvin Clemente Oliva Zongu, con identidad N: 0611-1983-00872, con residencia 2829 N. Temple ave, Indianapolis, Indiana 46218. Estados Unidos de Norteamérica. donde solicita le Concedan dominio Pleno a favor de su hijo Marvin Clemente Oliva Zongu de una Propiedad que consta con Casa de habitación ubicada en el barrio El Pozo, Area Urbana del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca. Presentando toda la documentación solicitada por la Municipalidad. Los Miembros de la Corporación Municipal analizaron ampliamente toda la documentación presentada y de común acuerdo le dieron su respectiva aprobación. Autorizando al Señor Alcalde para que realice el trámite correspondiente y Ponerle de la legalidad a lo solicitado. 8.3 Se le dio lectura a la Solicitud de Julio Maximino Avila Pavañ, mayor de edad con identidad N: 0612-1997-00032, con domicilio en el Area Urbana de este Municipio donde solicita a la Honorable Corporación Municipal le Autoricen la reposición y replanteo de dominio Pleno de una Propiedad que consta con Casa de habitación extendido en dominio Pleno en el año 1998, acta # 22 Punto 10, numeral 1, situado en el barrio el Centro, Area Urbana a unos 20.00 metros se desvía de la Calle que conduce al C.B.A.

Macario Ortiz Motino, Colindando lado norte con propiedad del Sr. Victor Flores Nieto. Presentando toda la documentación solicitada por la Municipalidad que lo acredita como legítimo dueño. Los Miembros de Corporación Municipal aprobaron la solicitud antes mencionada y autorizan al Señor Alcalde para que realice el tramite a seguir y poderle dar el documento solicitado.

9. Asuntos Varios. 9.1 El Señor Alcalde Municipal presento ante los demás Miembros de la Corporación el documento de la demanda realizada por parte de la Municipalidad a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) donde dicho documento presenta reclamo administrativo previo a acudir a la vía Judicial por grave incumplimiento de las obligaciones tributarias de pago en los conceptos de permiso de operación y declaración de impuesto Municipal de Industria, Comercio y Servicios, Volumen de Ventas Percibidos por la empresa nacional de energía eléctrica; Omisión de presentación de declaraciones juradas. Se alega autonomía municipal, apertura a pruebas, se acompañan documentos, se acredita poder al abogado Roger Guillermo Florentino Barahona, mayor de edad casado, abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el N. 15348.

9.2 Se presento por parte de la Contadora Municipal las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y egresos año 2022 para su debida aprobación por parte de los Miembros de la Corporación Municipal las que se detallan a continuación:

Objeto del gasto a disminuirse (debito) las pasant

Prog. Sub-f. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Fortalecimiento Institucional	50,000.00
15 02 000 001 000 42120 11-001-01	equipos varios de oficina	30,000.00
15 01 000 001 000 42600 11-001-01	equipos P/computación	20,000.00
Total de egresos		50,000.00

Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog. Sub-f. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	48,076.00
03 00 000 002 000 23360 11-001-01	Mant. rep. de eqm. de doc y Múlt	1,500.00
03 00 000 002 000 25100 11-001-01	Serv. de transporte	10,000.00
03 00 000 002 000 25500 11-001-01	Comis. y gastos bancarios	20,000.00
03 00 000 002 000 33100 11-001-01	Productos de papel carton	6,000.00
03 00 000 002 000 35500 11-001-01	Tintas fin. y colorantes	1,760.00

03 00 000 002 000 35110	11-001-01 Gasolina	1,500.00
03 00 000 002 000 39110	11-001-01 element. de limpi y asse Personal	2,000.00
03 00 000 002 000 39200	11-001-01 Util. de escrit. Ofic. y enseñanza	3,000.00
03 00 000 002 000 39400	11-001-01 Utensilios de cocina	320.00

Vida Mejor

1,920.00

11 01 000 002 000 55110	11-001-01 Transf. de Cap de biend. en lentes	2,000.00
-------------------------	--	----------

11 01 001 000 001 47110	11-001-01 Const. y Mej. de biend. en dom. Priv.	920.00
-------------------------	---	--------

Total de egresos

50,000.00

Objeto del gasto a disminuirse (Debito) Transf. de Cap de biend. en lentes

Prog Sub. Prog. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
--------------------------------------	-------------	-------

Vida Mejor

9,000.00

11 01 004 001 002 22400	11-001-01 equip. Varas de madera	9,000.00
-------------------------	----------------------------------	----------

Total egresos

9,000.00

II. Objetos del gasto a ampliarse (Credito)

Prog Sub. Prog. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
--------------------------------------	-------------	-------

Vida Mejor

9,000.00

11 01 001 000 001 47110	11-001-01 Const. y Mej. de biend. en dom. Priv.	9,000.00
-------------------------	---	----------

Total egresos

9,000.00

Analizadas y ampliamente discutidas las modificaciones presupuestarias de ingresos y egresos año 2022, los Miembros de la Corporación Municipal le dieron su aprobación y D. Cierre de la Sesión: Sin Mas Puntos a tratar. Se levanta la Sesión a las 4:36 pm.



Augusto Nuñez Lago
Alcalde Municipal

Miguel Felix Ortiz
Vice-Alcalde



Damián Benjamin Nuñez Vial
Regidor

Ana Julia Flores Canales
Regidor II

Everson Ahimelec Velasquez Rivero
Regidor III

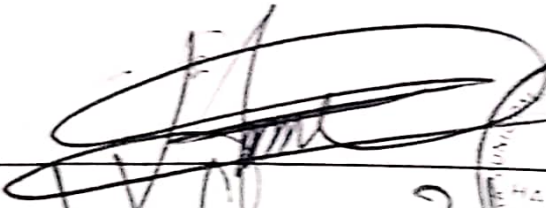
Samuel Zepeda Navas
Regidor IV

Fredy Canales

Iris Soyapa Pavon

Fredy Heberto Canales Mejia
Regidor V

Iris Soyapa Pavon Nuñez
Regidor VI


Hazel del Carmen Zelaya Lopez
Secretaria Municipal

029